

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**



En La Molina, siendo la 1:30 p.m. del día quince de julio del dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo Universitario en el Salón de Grados de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para dar inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo Universitario; bajo la Presidencia del Sr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la UNALM, y con la asistencia de los siguientes miembros: Sr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico; Sra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Vicerrectora de Investigación; Sra. Liliana María Aragón Caballero, Decana de la Facultad de Agronomía; Sra. Lisveth Flores del Pino en representación de la Facultad de Ciencias; Sr. Rene Campos Romero en representación de la Facultad de Ciencias Forestales; Sr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz, Decano de la Facultad de Economía y Planificación; Sr. Néstor Montalvo Archiñigo, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; W. Francisco Salas Valerio en representación de la Facultad de Industrias Alimentarias; Sr. David Julián Roldán Acero, Decano de la Facultad de Pesquería; Sr. Jorge Vargas Moran en representación de la Facultad de Zootecnia; Sr. Américo Guevara Pérez, Director de la Escuela de Posgrado; Sr. Leoncio Hertz Fernández Jeri, Director General de Administración; Representantes Estudiantiles: André Alvarez Villanueva, Kevin Axel Farfán Terán; Representante del FEUA: Julio Gustavo Pariasca Vergaray; Representante de la ADUNA: Sr. Wilfredo Ojeda Ojeda; Representante del ADCJUNA: Inés Redolfi Pivatto; Representante del SUTUNA: Sra. Gladys Antón Vaquerizo (08 miembros derecho a voz y voto). Justificó su inasistencia: Representante Estudiantil: Alessandra Silva Arteaga.

Actúa como Secretario, el Sr. Angel F. Becerra Pajuelo.

1. Exposición del Ing. Augusto Guaylupo Curay sobre el manejo de los aportes estudiantiles.

El Ing. Guaylupo inició su presentación, señalando que conforme lo establece la directiva del Proceso Presupuestario del Presupuesto Público, cada año, aproximadamente en el mes de abril, en la fase Formulación y Programación del Presupuesto del siguiente año, la Oficina de Planificación solicita a las unidades operativas que generan ingresos propios, esto Recursos Directamente Recaudados, determinen el monto de los ingresos a recaudar y así mismo, la programación de gasto para dichos ingresos.

En el caso del Vice Rectorado Académico, los ingresos que se estiman recaudar para determinado año, corresponde a los conceptos de Examen de Admisión, Constancias y Certificados, y Derechos Universitarios; este último concepto, incluye Aportes Semestrales y otros pagos de alumnos. De acuerdo al monto que se estima recaudar de ingresos, el Vice Rectorado Académico propone la programación de gastos a realizar para cada una de las unidades que forman parte del Vice Rectorado. Por tanto, es el Vice Rectorado Académico quien determina, de los ingresos por Aportes Semestrales, a quien de sus unidades y en que monto, les asigna ingresos para gastar.

Durante la misma fase de Formulación y Programación del Presupuesto, la Oficina de Planificación define un aporte de 8% a 10% sobre los ingresos que se captan a fin de atender gastos de la Administración Central. Sobre este aporte, a los ingresos del Vice Rectorado Académico se aplica un 10% excepto a los ingresos que corresponden a Aportes Semestrales.

En la fase de ejecución del presupuesto, de enero a diciembre de cada año, la administración registra la ejecución de ingresos y gastos de cada unidad operativa, a través de los sistemas informáticos, conforme a la programación formulada y aprobada para el respectivo año. En el caso, del Vice Rectorado Académico, los sistemas informáticos registran la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de los Recursos Directamente Recaudados, determinando los saldo que corresponderán al periodo en ejecución, pero,



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**

corresponderá la Vice Rectorado Académico determinar que parte de ese saldo corresponde a los Aportes Semestrales.

El Ing. Guaylupo, así mismo, informó que de la revisión de los Reportes de Ingresos y Gastos del año 2015 para los Recursos Directamente Recaudados, en el caso del Vice Rectorado Académico se había aplicado un porcentaje de aporte para la administración del 10% sobre el total de ingresos, no correspondiendo aplicar dicho porcentaje sobre los Aportes Semestrales, tal como se ha implementado desde hace varios años. En tal sentido, indicó que el Rectorado solicitará la rectificación de los Saldos de Balance de Ingresos y Gastos por Recursos Directamente Recaudados del año 2015, para el Vice Rectorado Académico.

Finalmente, señaló que en la situación actual, de requerirse a la Administración información específica de gastos de Aportes Semestrales, sugirió que el Vice Rectorado Académico defina las unidades operativas a su cargo que exclusivamente ejecuten gastos financiados con Aportes Semestrales. En una siguiente etapa, los conceptos que se incluyen en la Boleta de Pago de los alumnos puede agruparse en dos grupos, por ejemplo en Aportes Semestrales y en Otros Pagos; de esta forma, de la información que se reciba del Banco recaudador, los montos de Aportes Semestrales se registrarán como ingreso de la unidad operativa del Vice Rectorado Académico que exclusivamente ejecutará el gasto de los mismos. Así, al concluir el año, sobre las unidades que sólo se financian con Aportes Semestrales se les deducirá el gasto que tengan programado realizar, a fin de determinar el saldo de balance del año, de los referidos Aportes Semestrales.

**Lectura y Aprobación de Acta 8, 9, 10 y 11**

El Rector pone a consideración del Consejo las siguientes Actas: La N° 8 E de fecha 28 de abril del 2016, Acta N° 9 E de sesión de fecha 23 de mayo del 2016, Acta N° 10 O de sesión de fecha 26 de mayo del 2016 y Acta N° 11 O de sesión de fecha 16 de junio del 2016. El Consejo luego de la lectura correspondiente aprobó sin observaciones las Actas.

**INFORMES**

1. El Rector informa que el número de postulantes a la UNALM, está decreciendo por lo que es necesario estudiar una estrategia para hacer conocer las carreras que ofrecemos y eventualmente algunas facultades propondrían algunas nuevas carreras; invoca al pleno lo medite y traer propuestas y sugerencias como parte de una agenda de trabajo.
2. La Vicerrectora de Investigación, manifiesta que se acaba de lanzar el Concurso 2016 del Programa Nacional de Investigación Agraria, así como el año pasado hubo un concurso y la Universidad ganó 9 proyectos, cada uno de alrededor S/ 800,000 soles. Este año se han vuelto a lanzar los concursos e invita a los Decanos y Directores de las Unidades de Investigación a revisar las bases de este concurso.

**PEDIDOS**

1. El representante estudiantil Kevin Axel solicita que, en un próximo consejo se vea el tema de análisis para el aumento de vacantes. El Rector menciona que se va a analizar el tema para traerlo en un próximo consejo.
2. El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola, en relación al ascenso a Profesor Principal del Ing. Augusto Zingg, fue aprobado a partir del 01 de enero de 2017, en la plaza que ocupaba el Ing. Maezono, quien se retiró el año 2015 y considerando que el ascenso del Ing. Zingg está pendiente desde el año 2012, que la plaza del Ing. Maezono,

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**



está libre a partir del 1ro de agosto, solicita que el ascenso sea a partir del 01 de agosto del 2016.

3. La Decana de la Facultad de Agronomía, manifiesta que Agronomía, al igual que la Facultad de Agrícola, también tiene dos casos de ascenso, los cuales se vieron en la sesión de Consejo Universitario correspondiente y se tomó la decisión de ascenso a partir del 01 de enero de 2017; en esa ocasión y también en el la reunión de la Comisión comentó la posibilidad de aprobarse a partir del mes de agosto 2016, porque existe presupuesto disponible y también por una cuestión de justicia para el profesor.

El Rector, manifiesta que se harán las consultas legales para ser tratado en un próximo consejo.

El Director del DIGA manifiesta, que en el caso del Ing. A. Zingg, en remuneraciones le han dicho que no es solo que se está dejando de pagar al profesor, sino que esa plaza al estar presupuestada y no hacerse efectivo el dinero va regresar al Estado; por lo que apoya que la fecha de ascenso en el caso del Ing. Zingg sea a partir de agosto.

4. El representante del Tercio y del FEUA, piden que en el Punto 12 de la Agenda se pueda reconsiderar el tema de los Traslados Internos Extraordinarios, porque se les está negando por presentar fuera de tiempo y los involucrados les informaron que no hubo un tiempo para estos casos. El Rector señala que en el momento que se toque el punto de Agenda se tratará el tema.
5. El representante de la ADUNA, solicita que hoy en Orden del Día se discuta aprobar la aplicación de la homologación de los docentes ordinarios con los haberes de los magistrados del Poder Judicial al amparo del artículo 96 de la Ley 30220, y que el CU disponga que se incluya en el presupuesto para el 2017 el monto requerido para hacer efectiva esta homologación.
6. Pedidos de la Decana de la Facultad de Agronomía
  - a. Solicita se informe si se va a implementar el Plan de Fortalecimiento de la UNALM presentado el 2015 y preparado en cumplimiento a la Ley 30220, o va quedar allí.

El Rector, manifiesta que se va a hacer la consulta, en todo caso SUNEDU está asignando recursos para fortalecimiento, no en el marco del Plan Institucional, sino, en función a los objetivos del Plan Estratégico.

- b. Presenta al Consejo el pedido de los estudiantes del tercio, que fue un acuerdo de Consejo de Facultad, en relación al tema de seguridad y por el asunto de la alumna que lastimosamente tuvo un ataque al interior del campus, solicitaron sacar un comunicado a toda la comunidad universitaria, porque la alumna ya no quiere que le sigan señalando como la persona afectada, por lo que este comunicado fue redactado con mucho cuidado para lograr lo que esta señorita desea. También reafirmar lo que ha estado solicitando con anterioridad sobre trabajar en el tema de seguridad, que el campus universitario sea un lugar donde se sientan seguros, mientras tanto sugiere dar alertas de las zonas y puntos críticos o establecer normas de seguridad.

El Rector, manifiesta que el tema de seguridad no es reciente, viene de años anteriores, se ha reunido con los estudiantes y están trabajando en el plan de seguridad participativa, hay un conjunto de acciones que se están implementando



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**

en el marco de estrategia de la seguridad, también se ha reunido con el Comité de Seguridad, el cual está preparando un informe para un próximo Consejo Universitario. Por otro lado, con los recursos del MINEDU se va a implementar todo un sistema de cámaras para lo cual se requiere de un espacio y realizar la construcción, con 24 horas de operación, lo cual lo están trabajando con la DIGA. Otro punto de seguridad tiene que ver con la compra del sistema electrónico de ingreso y salida. Para atención del público en general se construirá una caseta, donde ingresaran a una sala de espera, se les solicitara su DNI, y registrara su ingreso en un sistema conectado a la RENIEC.

7. La representante de ADCEJUNA, manifiesta que el 14 de abril el Prof. Heredia presentó un pedido al Consejo, para restituir el aguinaldo por Fiestas Patrias y Navidad para los docentes cesantes, quienes siempre lo han recibido, sin embargo, desde julio del 2015 se suspendió este beneficio, en el mencionado Consejo se encargó a la DIGA ver el financiamiento; sin embargo, ha salido el comunicado del aguinaldo de este año, pero, los profesores cesantes no están considerados; por lo que solicita saber si se tiene alguna respuesta.

El Rector, informa que el beneficio fue suspendido en la anterior administración, por razones de tipo económico, dejando en uso de la palabra al Director de la DIGA para que informe al respecto. El Director de la DIGA, informa que la Oficina de Asesoría Legal respondió indicando que fueron observados por el MEF, a través de un Decreto Supremo que se dio el año 1997, Artículos 142° y 147°, en los cuales observaban que este tipo de canastas no se podía entregar porque no se enmarcaba dentro de un programa de bienestar social, razón por la cual tuvieron que suspender dichos aguinaldos. Respecto al presupuesto, en el rubro de aguinaldo siempre la Universidad está en déficit.

La representante del SUTUNA, manifiesta que también los cesantes administrativos solicitan la restitución del beneficio de aguinaldos.

El Rector, sugiere que la DIGA se reúna con la Oficina de Presupuesto para que en un próximo Consejo se proponga una solución si la hubiera.

## **ORDEN DEL DIA**

### **I. Grados de Bachiller**

El señor Vicerrector Académico pone a consideración del pleno los expedientes de Grados de Bachiller elevados por las Facultades de: Agronomía, Economía y Planificación, Ingeniería Agrícola y Pesquería; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso a); Art. 140° inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), conferir los Grados de Bachiller a los siguientes alumnos; ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución	Ciclo de Egreso
<b>Ciencias - Agronomía</b>			
1	Hidalgo Silva, Cyntia Julieth	N° 239-FA-2016	2015-I
<b>Ciencias - Economía</b>			
1	Escalante Varona, Josué Vladimir	N° 204-FEP-2016	2015-II
2	Valencia Herrera, Branco Kevin	N° 204-FEP-2016	2015-II
<b>Ciencias - Ingeniería Agrícola</b>			

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**



1	Pereyra Alvarado, Marden Arturo	N° 180-FIA-2016	V-2016
<b>Ciencias - Ingeniería Pesquera</b>			
1	Astocondor Molina, Paola Ivonne	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
2	Benites Inca, Leidy Elizabeth	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
3	Castillo Acha, Luis Alesandro	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
4	Castro Salas, Jhoselyn Geraldine	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
5	Del Aguila Moyano, Stephanie Michelle	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
6	Gagliuffi Trujillo, Karla Brigitte	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
7	Manco Agreda, Marzio Enmanuel	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
8	Maquén Santillán, Leisly Angel	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
9	Olivos Carmona, Patricia Carolina	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
10	Pachas Sulca, María De Los Ángeles	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
11	Rojas De Los Santos, Estrellita Naomi	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
12	Sosa Sarmiento, Marilli Milagros	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II
13	Vega Abad, Gustavo Adolfo	N° 062-Fa.Pe-2016	2015-II

## II. Títulos Profesionales

### 1. Tesis

El señor Vicerrector Académico pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional elevados por la Facultad de: Agronomía, Ingeniería Agrícola y Pesquería; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, el mismo que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), conferir el Título Profesional a los siguiente bachilleres, ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Estelita Castro, Silvia Roxana	N° 240-FA-2016
2	Fernández Guerra, Jonathan Alfredo	N° 240-FA-2016
3	Huarcusi Catunta, Alexander Alfredo	N° 240-FA-2016
4	Vega Salazar, José Jonathan	N° 240-FA-2016
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Romero Verástegui, Betsy Daniela	N° 179-FIA-2016
2	Suero Sánchez, Diego Enrique	N° 179-FIA-2016
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Bernuy Chávez, Gianela Medalith	N° 076-Fa.Pe-2016
2	Cueto Vega, Rosa	N° 081-Fa.Pe-2016
3	Ezeta Canales, Celeste Jakelyn	N° 090-Fa.Pe-2016
4	Sotomayor Bello, Carlos Alberto	N° 079-Fa.Pe-2016

### 2. Trabajo Académico

El señor Vicerrector Académico pone a consideración del pleno el expediente de Título Profesional elevados por la Facultad de: Agronomía, Economía y Planificación, Industrias Alimentarias, Ingeniería Agrícola y Pesquería; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, el mismo que cumplen con lo establecido en el Art. 113°, Art. 140°, inciso p) y Art. 172°, inciso l) del Reglamento General de la UNALM, **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), conferir el Título Profesional a los siguiente bachilleres, ratificando las Resoluciones emitidas por las Facultades;



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Ingeniero Agrónomo</b>		
1	Cabrera Córdova, Victor Carlos	N° 240-FA-2016
<b>Ingeniero Estadístico e Informático</b>		
1	Vizcarra Mac, César Augusto	N° 189-FEP-2016
<b>Ingeniero en Gestión Empresarial</b>		
1	Barreto Cruz, Maria Teresa	N° 188-FEP-2016
<b>Ingeniero en Industrias Alimentarias</b>		
1	Aguilar Vega, Frank	N° 145-FIAL-2016
2	Núñez del Prado Rodríguez, Cinthya Susana	N° 163-FIAL-2016
3	Oré Alegría, María José	N° 163-FIAL-2016
<b>Ingeniero Agrícola</b>		
1	Contreras Layme, Roguer	N° 179-FIAL-2016
<b>Ingeniero Pesquero</b>		
1	Barua Arteaga, Gladys Janet	N° 074-Fa.Pe-2016
2	Campos Garcia, Maria Claudia	N° 078-Fa.Pe-2016
3	Guzmán Mallqui, Roxana Noelia	N° 0795Fa.Pe-2016
4	Matheus Valero, Danella Alejandra	N° 077-Fa.Pe-2016
5	Rueda Arana, Ricardo Juan	N° 089-Fa.Pe-2016
6	Silva Gálvez, Jorge Luis	N° 080-Fa.Pe-2016

### III. Grados de Magister

El señor Vicerrector Académico pone a consideración del pleno los expedientes de Grados Académicos de Magister Scientiae elevados por la Escuela de Posgrado-EPG; el Consejo Universitario, luego de revisar los expedientes, los mismos que cumplen con lo establecido en el Art. 112°, inciso b); Art. 140°, inciso p) y Art. 183°, inciso f) del Reglamento General de la UNALM; el Consejo Universitario, luego de la revisión respectiva, **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), conferir los siguientes Grados Académicos de Magister Scientiae, ratificando las resoluciones de la EPG:

Apellidos y Nombres		Resolución
<b>Mejoramiento Genético de Plantas</b>		
1	Pumalpa Meneses, Ingrid Daniela	N° 300-EPG-2016
<b>Producción Animal</b>		
1	Calderón Montes, Marcos	N° 359-EPG-2016
2	Salazar Cubillas, Khaterine Cinthia	N° 360-EPG-2016

### IV. Pedidos que quedaron pendientes (Consejo 16-06-2016)

1. El Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita:

- a) Solicita que el Vicerrectorado Académico considere la evaluación sobre el tema de retiros de cursos, implementado en el presente semestre, debido a que los profesores advierten que por la facilidad muchos alumnos se están retirando y al final se están quedando con muy pocos estudiantes, especialmente en los cursos básicos; luego se podría presentar la situación de tener un número grande de alumnos que se retiraron y que luego requieren seguir los cursos básicos en próximo semestre.

El Rector encarga al Vice Rectorado Académico revisar y evaluar los retiros de cursos del presente semestre.

- b) Solicita se informe sobre los procesos administrativos de su facultad que están pendientes de solución.

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**



El Rector, solicitara a la Oficina de Asesoría Legal la elaboración de un informe para próximo Consejo Universitario.

2. La representante de la FEUA, pide que se informe sobre la situación del trabajador Zúñiga, que por acuerdo de Consejo, paso a la Comisión permanente de Asuntos Laborales de Personal No Docente.

El Secretario General, informa que la Comisión permanente de Asuntos Laborales de Personal No Docente, ya presento su informe, el cual ha sido derivado a la Oficina de Asesoría Legal.

3. La Decana de la Facultad de Agronomía, solicita se defina mediante una Directiva la modalidad de Titulación por "Trabajo de Suficiencia Profesional", para su aplicación por las Facultades. El Rector, encarga al vicerrector Académico, en su calidad de presidente del CAEC, la elaboración y presentación de la propuesta de directiva.

**V. "Reglamento para Evaluación y Selección de Docentes Investigadores de la UNALM".**

Mediante comunicación No. 347-2016-VRIN, el Vicerrectorado de Investigación remite la propuesta de "Reglamento para Evaluación y Selección de Docentes Investigadores de la UNALM", para la consideración del Consejo. Quedó pendiente para su revisión y aprobación en próximo Consejo Universitario.

**VI. Cambio en el Programa Propedéutico para el Semestre 2016-II.**

Mediante Comunicación N° 390/16 VR.AC. de fecha 13 de julio 2016, el Vicerrector Académico remite la propuesta de modificación del Programa Propedéutico para el Semestre 2016-II. El Consejo Universitario, luego de la revisión correspondiente, **APROBÓ**, por 4 votos a favor y 4 votos en contra que sea **Obligatorio** el Programa Propedéutico para el semestre 2016-II.

Asimismo, el Consejo Universitario, **APROBÓ**, por unanimidad (08 votos), que el Programa Propedéutico para el Semestre 2016-II, se de en solo tres mañanas, encargándose al Vicerrector Académico definir los puntos específicos del programa.

**VII. Plan Piloto para aplicación de pagos por Retiros de Cursos 2016-II**

Mediante Comunicación N° 391/16 VR.AC. de fecha 13 de julio de 2016, el Vicerrector Académico eleva al Consejo Universitario, la propuesta del Plan Piloto para la aplicación de pagos por Retiros de Cursos 2016-II, según lo establecido en la Directiva sobre Retiro Total de Cursos de los Estudiantes de la UNALM, aprobada con Res. 0066-2016-CU-UNALM de fecha 02 de marzo del 2016. Quedó pendiente para próximo Consejo Universitario.

**VIII. Retiro de Cursos**

**1. Aprobar Retiro de Ciclo Excepcional- Comisión Ad Hoc**

Mediante Comunicación C.AD HOC N° 021/2016, C.AD HOC N° 022/2016, C.AD HOC N° 024/2016 y C.AD HOC N° 025/2016, el Presidente de la Comisión Especial Ad Hoc recomienda al Consejo Universitario aprobar Retiros Excepcionales de Ciclo; El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08) votos, los siguientes Retiros:

	<b>Código</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Ciclo</b>	<b>Facultad</b>
1	20121313	RAMIREZ SUAREZ, IVONNE HAYDEE	2015-II	Pesquería
2	20130146	FLOREZ CHACCARA, SHEARMELY	2015-II	Ciencias
3	20111045	ALMERCÓ MONTEZA, LEONOR CAROLINA	2015-II	Ciencias
4	20090058	QUISPE CABELLO, LUZ ANGELA	2015-II	Agronomía



**CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14  
15 DE JULIO DEL 2016**

5	20120030	EGUIZABAL JAIMES, PEDRO JEANPAUL	2015-II	Agronomía
6	20130440	URIOL ULLOA, ANA BELEN	2015-II	Industrias Alimentarias
7	20130235	SANTOS DOMINGUEZ, DAYANA NIVIA	2015-II	Economía y Planificación
8	20100142	GRANDEZ ITURRIZAGA JORGE ALEJANDRO	2015-II	Ciencias
9	20000705	BRIONES JIMÉNEZ JORGE LUIS MARTIN	2015-II	Agronomía
10	20140087	ISIDRO GOMEZ ANTHONY ROGGER	2015-II	Agronomía
11	20131301	DIAZ ROMÁN EDUARDO PAUL	2015-II	Industrias Alimentarias
12	20120390	CAMPOS CASTILLA NANCY MANUELA	2015-II	Pesquería
13	20110454	DE LA CRUZ REDHEAD ASTRID GERALDINE	2015-II	Industrias Alimentarias
14	20131232	MENDOZA SULLON ANGIE MARILYN	2015-II	Industrias Alimentarias
15	20090110	CASTILLO CHAVEZ PEDRO MIGUEL	2015-II	Ciencias
16	20120087	SANCHEZ CAPISTRANO ANDRES LINARES	2015-II	Agronomía
17	20111132	HUAMÁN LOAYZA JOHN ANTHONY	2015-II	Economía y Planificación
18	20080542	HEREDIA MOSCOSO RONNY CARLOS	2015-II	Economía y Planificación
19	20130965	ROJAS HUAMAN JHAIRO MANUEL	2015-II	Agronomía
20	20130100	PINEDO NAVARRO PAOLO LEONARDO	2015-II	Ciencias
21	20061313	TORRES PADIN LUIS ANGEL	2015-II	Industrias Alimentarias
22	20121239	CACHIQUE AGUILAR KEVIN KANCIO	2015-II	Zootecnia
23	20100090	GARCIA MONTENEGRO, ESTHER CAROLINA	2015-II	Ciencias
24	20110421	LÓPEZ RAMIREZ, BRENDA MARÍA CLEYDA	2015-II	Pesquería
25	20111198	RARAZ ZELAYA, KATHERINE KAROL	Verano 2016	Economía y Planificación
26	20120314	MONTALVO MEDINA, MANUEL ALEJANDRO	2015-II	Ingeniería Agrícola
27	20090977	OSCCO CUADROS, JULIO CÉSAR	2015-II	Ciencias
28	20140021	VEGA FERNANDEZ, EDDSON JOSE VICTOR	2015-II	Ingeniería Agrícola
29	20141306	FLORES POMASUNCO, DENISSE OLINDA	2015-II	Pesquería
30	20111379	TORRES ESPIRITU, LUIS ALONSO	2015-II	Industrias Alimentarias
31	20130148	JIMENEZ AVALOS, MARIELA ALEXANDRA	2015-II	Ciencias
32	20100475	VASQUEZ GELDRES, ROCIO DEL PILAR	2013-II	Industrias Alimentarias
33	20100225	ARANGO YAMASHIRO, VERONICA	2015-II	Economía y Planificación
34	20131109	CANANI INGARUCA, MARIELL LIZETH	2015-II	Economía y Planificación
35	20130399	ANAYA QUIROZ, MELISSA RUBÍ	2015-II	Industrias Alimentarias
36	20141296	ANCAHUASI PAUCAR, MAYRA ALEJANDRA	2015-II	Pesquería
37	20141274	PAJUELO MEDRANO, CYNTHIA DAYANNE	2015-II	Zootecnia
38	20140972	PONCE SEBASTIAN, RANDY EDWARD	2015-II	Agronomía
39	20140919	CAHUANA JANAMPA, ROSMERY	2015-II	Agronomía
40	20091028	GAVIRIA CLEMENTE, GRACIELA ELENA DEL CARMEN	2015-II	Ciencias

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**



**2. Aprobar Retiro Extraordinario de Ciclo - CAEC**

Mediante Resolución N° 036-16/Fa.Pe. de fecha 26 de abril de 2016 de la Facultad de Pesquería y Dictámenes N° 038/16 CAEC y N° 044/16 CAEC de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, recomiendan al Consejo Universitario aprobar Retiros Extraordinarios. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por unanimidad ocho (08) votos, el retiro de los siguientes alumnos:

	Código	Apellidos y Nombres	Ciclo	Facultad
1	20131258	SANDRA PAOLA COLQUE GONZALES	2015-II	Pesquería
2	20130373	DIEGO ENRIQUE FLORES QUISPE	2015-II	Pesquería

**3. Denegar Retiro de Ciclo Excepcional-Comisión Ad Hoc**

Mediante Comunicación C.AD HOC N° 025/2016, el Presidente de la Comisión Especial Ad Hoc recomienda al Consejo Universitario Denegar los Retiros Excepcionales de Ciclo. El Consejo Universitario acordó **DENEGAR**, por unanimidad ocho (08) votos, los siguientes retiros:

	Código	Apellidos y Nombres	Ciclo	Facultad	Motivo
1	20090001	AGUILAR VALDERA, FERNANDO CARLOS	2015-II	Agronomía	No cumplió con los requisitos para retiro excepcional al rendir exámenes finales
2	20120231	REYES ARIAS, WILLIAMS FRANSUA	2015-II	Economía y Planificación	No cumplió con los requisitos para retiro excepcional al rendir exámenes finales
3	20130038	MESTANZA BENITES, GEORGI ISAI	2015-II	Agronomía	Por su promedio muy bajo y rindió examen final
4	20121119	CAHUANTICO MENDOZA, ERNESTO	2015-II	Economía y Planificación	Por promedio muy bajo

**4. Admisibilidad de Recursos de Reconsideración Retiro de Ciclo**

Mediante Informe Legal N° 288-2016-OAL-UNALM de fecha 01 de julio del 2016, la Oficina de Asesoría Legal opina que el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Jesús Isaias Príncipe Alayo**, con matrícula 20110960, de la Facultad de Agronomía, en contra la Resolución N° 0178-2016-CU-UNALM que deniega la solicitud de Retiro Excepcional del Ciclo 2015-II, cumple formalmente con los requisitos de admisibilidad. El Consejo Universitario **APROBÓ**, por siete votos a favor y una abstención (Vicerrectora de Investigación), aceptar a trámite el Recurso de Reconsideración interpuesto por el alumno **Jesús Isaias Príncipe Alayo**, contra la Resolución N° 0178-2016-CU-UNALM, por cumplir formalmente con los requisitos de admisibilidad.

**IX. Plan de Estudios de la Carrera Profesional en Meteorología**

Mediante Dictamen N° 042/16 CAEC de fecha 27 de junio de 2016 de la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo, recomienda al Consejo Universitario aprobar el Plan de Estudios de la Carrera Profesional en Meteorología, sujeto a que su implementación sea hecha después de estar operativa la Unidad de Estudios Generales y promulgado el Reglamento General 2016. Queda Pendiente para discusión y aprobación en próximo Consejo Universitario.

**X. Traslado Interno Extraordinario**

Mediante Dictamen N° 043/16 CAEC de fecha 27 de junio de 2016, la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Currículo informa que los pedidos siguientes de traslado extraordinario, no proceden por haberlos presentado fuera de tiempo.

1. Melina Anelli Aybar Mendoza, con matrícula N° 20071092 de la Especialidad de Estadística e Informática a la Especialidad de Economía.



**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**  
**15 DE JULIO DEL 2016**

- Luis Johansk Salvador Ramírez Cortez, con matrícula N° 20110066 de la Especialidad de Agronomía a la Especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial.
3. Wendy Karol Rodríguez Cabrera, con matrícula N° 20061305 de la Especialidad de Industrias Alimentarias a la Especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial.
- Queda Pendiente para próximo Consejo Universitario.

**XI. Ratificación Automática**

1. Mediante Resolución N° 112-FA-2016 de fecha 14 de abril de 2016, la Facultad de Agronomía propone la regularización de la Ratificación Automática del Ing. Mg.Sc. Segundo Ulises García Baca en la Categoría de Profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Entomología, a partir del 01 de enero del 2015 y por el periodo reglamentario.

Con Dictamen N° 0038-2016-CD/VRI. de fecha 27 de junio de 2016, la Comisión de Docencia, comunica que en el informe entregado por la Oficina de Recursos Humanos (ORH), no se observan las documentaciones que justifique la Ratificación Automática del mencionado docente, en tanto, la Comisión recomienda al Consejo Universitario que regrese a la Facultad para su regularización respectiva. El Consejo Universitario, **APROBÓ**, por cuatro votos a favor, una abstención (Decana de la Facultad de Agronomía) y 3 votos en contra (Vicerrector Académico, Director de la Escuela de Posgrado y Decano de la Facultad de Zootecnia) que regrese a la Facultad para su regularización respectiva.

El Rector, señala que para rechazar un informe de Comisión de Consejo Universitario se requiere de dos tercios a favor, por lo cual, prevalece el informe de la Comisión de Docencia.

El Rector, siendo las 5:00 p.m. propone dar por terminada la sesión, considerando lo avanzado de la hora, quedando temas de agenda pendientes para ser tratados en próximo Consejo Universitario, propuesta que fue aceptada por unanimidad.

Angel Fausto Becerra Pajuelo  
**SECRETARIO GENERAL**

Enrique Ricardo Flores Mariazza  
**RECTOR**